

**Ley del Plan de Rescate Estadounidense
Fondo de Ayuda para Escuelas Primarias y Secundarias
(ESSER III) Retorno seguro a la instrucción en persona
Plantilla del plan de la agencia educativa local**

Antecedentes de ESSER

La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) se promulgó el 11 de marzo 2021, proporcionó casi \$ 122 mil millones para el Fondo de ayuda para escuelas primarias y secundarias (ESSER). ARP ESSER, también conocido como ESSER III, los fondos se proporcionan a las agencias educativas estatales en la misma proporción que cada estado recibe bajo el Título IA de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) en el año fiscal (FY) 2020. Departamento de Educación de EE. UU. (ED) publicó los Requisitos finales provisionales (IFR) el 22 de abril de 2021 requiriendo que las Agencias Educativas Locales (LEA) que reciban fondos ESSER III presenten un Plan LEA para el Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios. Si una LEA ya había desarrollado un plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios antes de la promulgación de ARP que cumple con los requisitos estatutarios de la sección 2001 (i) pero no aborda todos los requisitos en el IFR, el LEA debe revisar y publicar su plan a más tardar seis meses después de recibir sus fondos ESSER III. Esto se aplica incluso si una LEA ha estado operando instrucción en persona a tiempo completo, pero no se aplica a las escuelas y LEA totalmente virtuales.

El estatuto de IFR y ARP, junto con otros recursos útiles, se encuentran aquí:

- IFR de abril de 2021:
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2021-04-22/pdf/2021-08359.pdf>
- Texto de la Ley ARP:
https://www.congress.gov/117/bills/hr1319/BILLS_117/hr1319enr.pdf
- Guía de operación escolar de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) COVID-19:
https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools_childcare/operation-strategy.html#anchor_1616080023247
- Manual ED COVID-19 Volumen I:
<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening.pdf>
- Manual ED COVID-19 Volumen II:
<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>

- Orientación basada en evidencia de ESEA:
<https://oese.ed.gov/files/2020/07/guidanceusesinvestment.pdf>
- Preguntas frecuentes sobre el ED para ESSER y la ayuda educativa de emergencia del gobernador (GEER):
https://oese.ed.gov/files/2021/05/ESSER.GEER_FAQs_5.26.21_745AM_FINAL_b0cd6833f6f46e03ba2d97d30aff953260028045f9ef3b18ea602db4b32b1d99.pdf

Propósito de la plantilla

El IFR emitido por ED describe varios requisitos para todas las LEA que reciben fondos de ESSER III, incluido que las LEA tienen implementado un plan para garantizar la seguridad durante la instrucción en persona (ya sea en persona) como asegurar la continuidad de los servicios en caso de que se requiera que la LEA o una o más de sus escuelas cierren temporalmente por razones de salud pública relacionadas con COVID-19 en el futuro. Las LEA que tenían un plan implementado para el 11 de marzo de 2021, que incorporó la oportunidad de comentarios públicos y se publicó públicamente, tienen seis meses a partir de la fecha en que se completaron sus Garantías ESSER III para actualizar y revisar los planes para cumplir con esos requisitos. Ejemplos de planes anteriores que pueden estar permitidos serían un plan completo de Cal / OSHA o del Proyecto de Ley 86 de la Asamblea, siempre que cumpla con los requisitos establecidos anteriormente. Las LEA que no tenían un plan que cumpliera con las leyes vigentes al 11 de marzo de 2021, deben crear y publicar este plan dentro de los 30 días posteriores a completar sus Garantías ESSER III. Si tiene preguntas sobre qué categoría se aplica a su LEA, comuníquese con EmergencyServices@cde.ca.gov. Se requieren planes para todas las LEA, independientemente del estado operativo, a menos que una LEA sea completamente virtual y no tenga una ubicación física. Todos los planes deben revisarse y, según corresponda, revisarse, al menos cada seis meses para incorporar la orientación de los CDC nueva o revisada y otros factores modificados.

Esta plantilla se ha creado para ayudar a las LEA en la creación de estos planes y para garantizar que se cumplan todos los elementos requeridos. Los siguientes requisitos y garantías se refieren tanto a los requisitos legales como a las IFR publicadas por ED. Las LEA pueden proporcionar cualquier información adicional que consideren útil para evaluar su plan. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con EmergencyServices@cde.ca.gov.

Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

Nombre de la LEA: **STEM Prep Elementary School**

Opción para garantizar la instrucción en persona segura y la continuidad de los servicios: ha desarrollado un plan que enmendará su plan

1. Por favor, elija uno:

El LEA tenía un plan, al 11 de marzo de 2021, que ya cumple con el estatuto ARP y lo revisará y, según corresponda, lo revisará cada seis meses para tomar en consideración los requisitos adicionales del IFR; o

NOTA: Si su LEA ya tiene un plan conforme al 11 de marzo de 2021, y lo ha asegurado al marcar la casilla de arriba, entonces puede omitir las preguntas 2 a 4 y completar las secciones Garantía y Contacto.

La LEA ha enmendado / creado un plan que cumple con el IFR usando esta plantilla y lo ha publicado / lo publicará dentro de los 30 días de completar las Garantías ESSER III.

NOTA: Si marca la casilla de arriba que está usando esta plantilla para cumplir con los requisitos del plan de 30 días, debe responder a cada pregunta en la plantilla.

Tenga en cuenta si la LEA tiene un plan compatible e incluye un enlace al plan, o reconozca que la LEA está enviando un nuevo plan y lo publicará dentro de los 30 días posteriores a la recepción de los fondos.

2. La LEA mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y demás personal de la escuela y de la LEA, y en la medida en que haya adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las recomendaciones de seguridad de los CDC, que incluyen: uso universal y correcto de máscaras; modificar las instalaciones para permitir el distanciamiento físico; lavado de manos y etiqueta respiratoria; limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación; localización de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales; pruebas de diagnóstico y detección; esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares; adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad; y coordinación con funcionarios de salud estatales y locales.

Describa cómo la LEA mantendrá, o continuará manteniendo, las políticas y procedimientos de salud y seguridad. Incluya una descripción de las políticas y los procedimientos adoptados con respecto a las recomendaciones de seguridad de los CDC (o los enlaces del sitio web de la LEA disponibles a dichas políticas). Incluya descripciones de las adaptaciones apropiadas adoptadas y los esfuerzos de coordinación realizados con funcionarios de salud locales y estatales externos. Incluya o describa las condiciones actuales de salud pública, las reglas y restricciones estatales y locales aplicables, y otra información contemporánea que informa su proceso de toma de decisiones.

STEM Prep Elementary School mantiene procedimientos de salud y seguridad alineados con los requisitos de los CDC, el Departamento de Salud Pública de California, el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LACDPH), Cal-OSHA y, cuando corresponda, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles. Estas políticas y procedimientos de salud y seguridad están codificados en el [Procedimientos operativos estándar COVID-19 de STEM Prep](#) documento de su [Plan de contención, respuesta y control COVID-19](#). Cada vez que se publican nuevas regulaciones, estos documentos se actualizan para reflejar los requisitos más actuales. El Director de Operaciones es responsable de monitorear las condiciones de salud pública y las reglas y restricciones estatales y locales y usar esa información para establecer y revisar las políticas para las escuelas STEM Prep. En este momento (23 de junio de 2021), la tasa de casos de COVID ajustada para el condado de Los Ángeles es de 12,030 por cada 100,000 personas. La tasa de casos ajustada en la comunidad de West Adams de Los Ángeles donde se encuentra la escuela es 14.392. Las reglas estatales y locales más recientes que informan nuestro proceso de toma de decisiones se encuentran en los Protocolos de reapertura de LACDPH para escuelas K-12: Apéndice T1 y Guía de Cal-OSHA COVID-19. Antes de reabrir a la instrucción en persona en la primavera de 2021, LACDPH visitó y aprobó la reapertura del sitio escolar.

3. La LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y del personal, que pueden incluir la salud y los servicios alimentarios para los estudiantes. STEM Prep Elementary School reabrió su edificio escolar a todos los estudiantes que deseaban regresar a la escuela a partir del 12 de abril de 2021, y los estudiantes continuarán teniendo la opción de asistir a la escuela en persona en el otoño de 2021 siempre que las condiciones de salud pública lo permitan. La escuela seguirá la orientación y los requisitos públicos en lo que respecta a ofrecer educación a distancia para los estudiantes cuyos padres prefieren que no asistan a la escuela en persona en el otoño. Todos los estudiantes seguirán teniendo acceso a apoyos sociales, emocionales y de salud mental, y los servicios de salud y alimentación también continuarán en el otoño de 2021.

Describe cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios en caso de que se requiera aislamiento, cuarentena o cierres escolares futuros, incluida la forma en que la LEA satisfará las necesidades de los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés.

En caso de que se requieran cierres de escuelas en el futuro, la escuela volverá a su modelo de aprendizaje 100% a distancia en el que todos los estudiantes acceden al plan de estudios a través de una combinación de actividades de aprendizaje sincrónicas en línea y asincrónicas fuera de línea. En ese caso, los estudiantes con discapacidades y los aprendices de inglés recibirían apoyos adicionales a través de Zoom, tal como lo hicieron durante la parte de aprendizaje a distancia del 100% del año escolar 2020-21.

En el caso de que un solo estudiante o una cohorte de estudiantes necesite aislarse o ponerse en cuarentena temporalmente, participarán en sus cursos de forma remota a través de Zoom.

4. La LEA buscó comentarios públicos en el desarrollo de su plan y tomó esos comentarios en cuenta en el desarrollo de su plan.

Describa la política o práctica de la LEA que brindó al público la oportunidad de proporcionar comentarios y retroalimentación y el proceso de recolección. Describa cómo se incorporó la retroalimentación en el desarrollo del plan.

A lo largo del año escolar 2020-21, STEM Prep buscó la opinión de las familias, los estudiantes y los miembros del personal a través de encuestas cada 5 semanas. Recibimos muchos comentarios que informaron la evolución del aprendizaje a distancia y los modelos de instrucción híbridos, así como el regreso a la instrucción presencial. Los protocolos de salud y seguridad se han comunicado amplia y sistemáticamente a todas las partes interesadas y se han publicado en los sitios web de las escuelas.

Además, la LEA proporciona las siguientes garantías:

La LEA ha realizado (en el caso de planes que cumplen con las leyes) o hará (en el caso de planes nuevos) su plan disponible públicamente a más tardar 30 días después de recibir su asignación ARP ESSER .

- Por favor, inserte el enlace al plan: <https://www.stemrepelementary.org/>

La LEA buscó comentarios públicos en el desarrollo de su plan y tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan.

La LEA revisará periódicamente y, según corresponda, revisará su plan, al menos cada seis meses.

La LEA buscará comentarios del público para determinar si debe revisar su plan y, si determina que las revisiones son necesarias, sobre las revisiones que hace al plan.

Si la LEA revisa su plan, se asegurará de que su plan revisado aborde cada uno de los aspectos de seguridad recomendados actualmente por los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), o si los CDC han revisado su guía, lasseguridad actualizadas recomendaciones deen el momento LEA está revisando su plan.

La LEA ha creado su plan en un formato comprensible y uniforme.

El plan de la LEA, en la medida de lo posible, está escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible, se traduce oralmente.

La LEA, a petición de un padre que es un individuo con una discapacidad, proporcionará el plan en un formato alternativo accesible a ese padre.

La siguiente persona o personas es la persona de contacto adecuada para cualquier pregunta o inquietud sobre el plan mencionado anteriormente.

Indique el nombre (s), cargo (s), dirección, condado e información de contacto de la persona o personas responsables de desarrollar, presentar y enmendar el plan LEA.

Eric Barlow

Director de Operaciones, STEM Prep

3200 West Adams Blvd.

Los Ángeles, CA 90018

Condado de Los Ángeles

(323) 795-0695

ebarlow@stem-prep.org